



Nota U.O.C. N°: 127 /2025

Asunción, 27 de mayo de 2025.-

**Dr. Agustín Encina**  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de contestar los puntos observados, con relación al proceso **Adquisición de Licencia de uso de servidor de identificación biométrica ID 459.457**

Sobre lo expuesto, en respuesta a los puntos observados, que se transcriben, se expone cuanto sigue:

1. DOCUMENTO DEL SICP
2. Falta remisión de cuadro comparativo de ofertas

**3. Comentario**

Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido incluido el cuadro comparativo de ofertas, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Reglamentario 2992/19. Se solicita sea subsanada la mencionada omisión.

**Respuesta:** Al respecto, se remite el documento solicitado.

Sin otro particular en el afán de obtener una respuesta favorable a lo solicitado me despido de Usted, con la consideración más distinguida y el aprecio de siempre.

  
**Abg. Carolina Ibarra**  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Ministerio de la Defensa Pública

